



AYUNTAMIENTO DE RIOSA
CONCEYU DE RIOSA
(ASTURIAS / ASTURIES)

C.I.E. P - 3305800 - I
R.E.L. - 01330582

DECRETO DE APROBACION LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS INSCRITAS Y EXCLUIDAS PLAN LOCAL DE EMPLEO 2015-2016.-

Fecha. 5 de marzo de 2.019

Nº.

Doña Ana Isabel Díaz Fernández, Alcaldesa Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Riosa (Asturias).

Vista Resolución de Alcaldía de fecha 21 de febrero de 2019 por la que se aprueban la Convocatoria y las Bases para la selección de dos puestos de trabajo en el marco del Plan Local de Empleo del Ayuntamiento de Riosa 2018-2019: 1 OFICIAL ALBAÑIL Y 1 PEON DE ALBAÑILERIA

Considerando que con fecha 21 de febrero de 2019 se publica en el Tablón de Anuncios, en la página Web del Ayuntamiento de Riosa y en www.trabajastur.com anuncio de dicha convocatoria en el que se abre un plazo de presentación de solicitudes del 22 de febrero al 4 de marzo de 2019.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y vistas las solicitudes presentadas.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

1º. APROBAR las LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS INSCRITAS Y EXCLUIDAS para la selección de los siguientes puestos, sin que, según lo dispuesto en la Base Octava, el hecho de figurar inscrito en dicha lista implique el reconocimiento por el Ayuntamiento del cumplimiento de los requisitos de acceso al presente proceso selectivo.:

OFICIAL ALBAÑIL

PERSONAS INSCRITAS

DNI
10825334Q

PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
09440741T	2. Es perceptor de prestación por desempleo a fecha 8 de octubre de 2018.



AYUNTAMIENTO DE RIOSA
CONCEYU DE RIOSA
(ASTURIAS / ASTURIÉS)

C.I.E. P - 3305800 - 1
R.E.L. - 01330562

09400944Q	3. Acredita en este momento que no pertenece a ninguno de los colectivos a contratar dentro de los planes de empleo (parados de larga duración o persona en exclusión social) tal y como se recoge en la normativa reguladora.
11076413G	1. No cumple requisito de acreditar fehacientemente la experiencia requerida (contratos de trabajo, alta en IAE, certificado de situación en el censo de actividades económicas, etc.).
71729271E	1. No cumple requisito de experiencia requerida.
71775137A	1. No cumple requisito de experiencia requerida.

1. No cumple requisito de acreditar fehacientemente la formación y/o experiencia requerida.
2. Es perceptor de prestación por desempleo a fecha 8 de octubre de 2018.
3. Acredita en este momento que no pertenece a ninguno de los colectivos a contratar dentro de los planes de empleo (parados de larga duración o persona en exclusión social) tal y como se recoge en la normativa reguladora.

PEÓN ALBAÑIL

PERSONAS INSCRITAS

DNI	OBSERVACIONES
71770775B	CONDICIONADA a la presentación de acreditación de no ser perceptor de prestación por desempleo a fecha de 8 de octubre de 2018 según normativa de la convocatoria.
10825334Q	



AYUNTAMIENTO DE RIOSA
CONCEYU DE RIOSA
(ASTURIAS / ASTURIES)

C.I.F.: P - 3305800 - I
R.E.L. - 01330582

X1700618K	
71764173X	
71729271E	CONDICIONADA a la presentación de acreditación de no ser perceptor de prestación por desempleo a fecha de 8 de octubre de 2018 según normativa de la convocatoria.
71775137A	CONDICIONADA a la presentación de acreditación de no ser perceptor de prestación por desempleo a fecha de 8 de octubre de 2018 según normativa de la convocatoria.
71651078Y	
33294814Z	

PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
09419446A	1. Es perceptora de prestación por desempleo a fecha 8 de octubre de 2018.
09440741T	1. Es perceptora de prestación por desempleo a fecha 8 de octubre de 2018.
09400944Q	2. Acredita en este momento que no pertenece a ninguno de los colectivos a contratar dentro de los planes de empleo (parados de larga duración o persona en exclusión social) tal y como se recoge en la normativa reguladora.
71778613Y	2. Acredita en este momento que no pertenece a ninguno de los colectivos a contratar dentro de los



AYUNTAMIENTO DE RIOSA

CONCEYU DE RIOSA

(ASTURIAS / ASTURIES)

C.I.F.: P - 3305800 - 1
R.E.L. - 01330582

	planes de empleo (parados de larga duración o persona en exclusión social) tal y como se recoge en la normativa reguladora.
--	---

1. Es perceptor de prestación por desempleo a fecha 8 de octubre de 2018.
2. Acredita en este momento que no pertenece a ninguno de los colectivos a contratar dentro de los planes de empleo (parados de larga duración o persona en exclusión social) tal y como se recoge en la normativa reguladora.
- 2º. En caso de no presentarse reclamaciones estas listas se entenderán DEFINITIVAS.
- 3º. CONCEDER un plazo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución para la subsanación de errores y/o alegaciones.
- 4º. PUBLICAR la presente lista en la página Web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.
- 5º. Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución, en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma en La Vega, sede del Ayuntamiento de Riosa a cinco de marzo de 2.019

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



LA SECRETARIA ACCTAL.